



#MINISTROSDELAORTE

SESIÓN

# Discrepan por reforma

## BATRES AFIRMA QUE HAY CONSENSO; ES SU OPINIÓN, DICE AGUILAR

POR DIANA MARTÍNEZ  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación inició su segundo periodo de sesiones con un discurso de la ministra Lenia Batres Guadarrama para defender la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Durante la sesión de este jueves, Batres Guadarrama

aseguró que hay consenso en la necesidad de realizar una reforma, mientras que el ministro Luis María Aguilar pidió precisar que esa sólo es una opinión de la ministra.

Batres Guadarrama rindió el informe de la Comisión de Receso, que encabezó junto con la ministra Loretta Ortiz, pero después de detallar los asuntos que se recibieron y atendieron del 16 al 31 de julio, se refirió a la reforma judicial.

Batres Guadarrama destacó la participación de varios ministros en los foros para debatir el tema. También aseguró que existe consenso en la ne-

**1** Durante la Comisión de Receso en la Corte se formaron 319 expedientes.

**2** Aguilar precisó que se aprobó el informe y no la opinión de Batres.

cesidad de realizar una reforma. "México vive momentos trascendentales para su vida democrática. El debate sobre la reforma constitucional al Poder Judicial ha permitido que puedan expresarse diversas posturas. Existe consenso en la necesidad de realizar una reforma. Tenemos ahora una oportunidad histórica para aproximarnos a la sociedad, escuchar y sentir su reclamo de justicia, para contribuir a proponer soluciones a las problemáticas que la aquejan", dijo.

La ministra presidenta Norma Piña solicitó la votación para tener por rendido dicho informe, pero Aguilar pidió precisar que sólo se aprobó el informe y no las opiniones de Batres. ●

304

EXPEDIENTES SE REMITIERON A SUBSECRETARÍA DE ACUERDOS.



● RETOMAN. Inicio del segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FOTO: OLMATOSSEL/AGF